

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



FUR N°: 362158

IVESUR Colombia Cali
Calle 60 n°. 1 Norte 53
PBX: 8912527
Cali NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-016

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 22/09/2022	Nombre o Razón social SERGIO HARBEY LOZADA GOMEZ	Documento de Identidad CC.(X) NIT.() CE.() No.16674383
Dirección: CR 1 NRO 61 A 30 LC 88	Teléfono fijo o Número de Celular 3167913098	Ciudad: CALI
Correo electrónico lozada4383@hotmail.com	Departamento: VALLE DEL CAUCA	

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: EQS103	País: COLOMBIA	Servicio: PUBLICO	Clase: CAMPERO	Marca: RENAULT	Línea: DUSTER DYNAMI
Modelo: 2017	Número de Licencia de Tránsito 10021325032	Fecha de Matrícula 15/07/2017	Color: BLANCO ART	Combustible / Propulsión GAS GASOL	VIN o Chasis: 9FBHSR5B3HM474476
No. de Motor: E410C047267	Tipo motor: OTTO	Cilindraje (cm3)(si aplica) 1998	Kilometraje: 193036	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje: SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-07-14	Conversión GNV SI(X) NO () NA ()	Fecha Vencimiento GNV 2023-03-29	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Anitiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 23,8			2.5	klux	Si
	Inclinación	3,00			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 32,0			2.5	klux	Si
	Inclinación	3,00			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 35,1				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad 38,0				klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	No
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 129			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 91,0	Delantera Derecha	Valor 92,0	Trasera Izquierda	Valor 90,0	Trasera Derecha	Valor 89,0	Mínima 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Max. (A)	Unidad
Eje 1	2758	4224	N	Eje 1	2736	4087	N	0,80	20-30	30	%
Eje 2	1798	3234	N	Eje 2	1688	3244	N	6,12	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	30	%
Eficacia Total		Valor 60,7			Mínimo 50					Unidad %	

6. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18,7	18	%	Sumatoria Izquierdo	1479	7458	N	Sumatoria Derecho	1289	7330	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-1,60	Eje 2	-8,90	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/-10	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	-----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	--------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	[Norma]	[Unidad]	(CO2)	[Norma]	[Unidad]	(O2)	[Norma]	[Unidad]	(HC)	[Norma]	[Unidad]	(NOx)	[Norma]	[Unidad]
Ralentí 723	0,08	<1.0	%	12,2	%		0,55	----	%	47	<200	(ppm)			%
Crucero 2429	0,00	<1.0	%	12,2	%		0,71	----	%	52	<200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)				SI				Valor				Unidad			
Temperatura de Prueba				Temperatura				45,0				°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				30,8				°C			
				Humedad relativa				43,0				%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%	Resultado		%
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales							
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %	LTOE estándar	Unidad mm		
								0			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375, NTC6218 y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375 NTC 6218, NTC6282, 4983, NTC 4231 y NTC 3565 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1.DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)		Eje 2 (mm) (psi)		Eje 3 (mm) (psi)		Eje 4 (mm) (psi)		Eje 5 (mm) (psi)		Repuesto (mm) (psi)	
IZQUIERDA	5,28	33,0	4,98	33,0		0		0		0	4,25	30,0
DERECHA	5,36	32,0	3,65	31,0		0		0		0	0,00	0,00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI <u>X</u> NO <u> </u>	No. consecutivo de RUNT: A161631287
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <u> </u> NO <u> </u>	

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:
362158

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
0 P: 1509.00

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L2/04004007
Profundímetro: L2/H2008A05502
Detector de Holguras: L2/01406107
Suspensión: L2/04103107
Anal. Gases: L2/2281 (0,5602)(1294) Temp: L2/2281/EU9582 RPM: L2/1502/ EU13731
Sonometro: L2/2015043279
Termohigrometro: P703-H01
Regloscopio: L2/0088
Frenometro: L2/12702107

I. SOFTWARE Y/O APPLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA
Itnet v5.0**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Sensorial Exterior/Interior (48) Harrison Stiven Trujillo Alineación al paso (48) Harrison Stiven Trujillo
Sensorial Bajos (48) Harrison Stiven Trujillo Ruido (48) Harrison Stiven Trujillo
Alumbrado (48) Harrison Stiven Trujillo Emisiones Contaminantes (48) Harrison Stiven Trujillo Frenos y Suspensión
(48) Harrison Stiven Trujillo Rines y Llantas (48) Harrison Stiven Trujillo
Foto D. (48) Harrison Stiven Trujillo Foto T. (48) Harrison Stiven Trujillo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
(1039) RENE ALEXANDER GÓMEZ

Nota:
1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso(NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

3202273321E5411D6A3B